

BASES SORTEO "ÚNETE A LA MOVILIDAD INTELIGENTE"

1. Compañía organizadora

El sorteo "ÚNETE A LA MOVILIDAD INTELIGENTE" tendrá lugar y será organizado por el SERVICIO MUNICIPAL DE TRANSPORTES del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA con CIF CIF: P2411800. Las bases de la presente promoción están disponibles para consulta en en la web <https://smt.ponferrada.org/>.

2. Requisitos y mecánica de participación

✓ La participación en esta campaña implica la aceptación expresa y sin reservas de las presentes bases.

✓ Podrá participar en este concurso cualquier persona física, mayor de edad y con domicilio en España.

✓ Para participar en el sorteo el usuario debe rellenar el formulario ubicado en el siguiente enlace <https://docs.google.com/forms/d/1eOj2GihElw78MnydHoztFQHoi7Bn85tvdV0UWTYzJFo/edit>, completando todos los datos requeridos y deben tener descargada la APP "Bus app" <https://smt.ponferrada.org/recargar/> del Servicio Municipal de Transportes de Ponferrada.

✓ Los participantes deben cumplimentar el formulario con el mismo correo electrónico con el que se descarguen la app.

✓ Participación limitada hasta el 22 de julio de 2025 a las 23:55h.

✓ Esta promoción es personal e intransferible a terceros.

✓ La participación en esta acción implica que la información facilitada por el usuario es correcta y podrá ser utilizada para las comunicaciones promocionales del Servicio Municipal de Transportes de Ponferrada.

3. Premio

Se sorteará un teléfono móvil iPhone 15 Pro.

El premio es un producto indivisible por lo que no se devolverá ni reintegrará el importe en ningún caso.

El premio no podrá ser canjeado por su valor en metálico o cualquier otro premio o producto.

Para disfrutar del premio, el ganador acepta las bases de participación. La garantía del premio es la ofrecida por la propia marca del producto.

4. Asignación del premio

Todos los usuarios que cumplan los requisitos y hayan registrado su participación, según lo indicado en el punto 2, entrarán en el sorteo. Habrá un único sorteo, en el que se obtendrá 1 ganador y 3 suplentes.

El 22 de julio de 2025 a las 23:55 se dará por finalizado el periodo activo de la promoción. El sorteo se realizará a partir del 23 de julio de 2025 a través de la plataforma Easypromos. Esta plataforma garantiza la transparencia del resultado de los sorteos y como prueba de ello emite un certificado de validez para cada uno de sus sorteos, cuyo resultado es inalterable por el organizador del sorteo, y que cualquier usuario participante puede solicitar al organizador.

Una vez conocido el resultado de la persona premiada se le contactará, a través del número de teléfono indicado en el formulario, para informarle de que ha ganado y confirmar su identidad. Se dará un plazo máximo de 72 horas desde el primer aviso. En caso de no lograr contactar con el ganador en ese plazo de tiempo, se pasará al primer suplente, con el que se actuará de la misma forma. En caso de no obtener respuesta ni de ganador, ni de los 3 suplentes, el premio quedará desierto.

Para recoger el premio, el ganador deberá recogerlo en persona en las oficinas del Servicio Municipal de Transportes de Ponferrada, ubicado C. Camino de Santiago 7, en horario de 9 a 14h y de 17 a 19h.

El premiado dispondrá de 15 días desde que se ha notificado el resultado del sorteo para recoger su premio.

En caso de no poder acudir personalmente, el ganador podrá autorizar a otra persona para recoger el premio. En este caso la persona autorizada deberá ser también mayor de edad y presentar una autorización por escrito de la persona ganadora, junto con fotocopia o foto del DNI de la persona agraciada con el premio, y el DNI original de la persona autorizada.

5. Protección de datos de carácter personal

1 Introducción

El tratamiento de datos personales realizado a través de este sitio web del Ayuntamiento de Ponferrada (en adelante, Ayuntamiento) se regula según lo establecido en normativa Europea de protección de datos - Reglamento (UE) 2016/679 – Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) – , Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y demás normativa en materia de protección de datos que sea de aplicación, al objeto de garantizar en todo momento el derecho fundamental a la protección de datos de las personas usuarias del mismo.

Mediante la lectura de la presente Política de Privacidad, la persona usuaria queda informada sobre la forma en que el Ayuntamiento, recaba, trata y protege los datos personales que son recabados a través de este sitio web. La persona usuaria debe leer con atención esta Política de Privacidad, que ha sido redactada de forma clara y sencilla con el objetivo de facilitar su comprensión, pudiendo así determinar libre y voluntariamente si desea facilitar sus datos personales al Ayuntamiento, a través de los distintos medios habilitados para ello.

La presente Política de Privacidad tiene por objeto facilitar información sobre los derechos que le asisten en virtud del RGPD. Si tiene cualquier duda relativa al tratamiento de sus datos personales, contacte con: protecciondedatos@ponferrada.org.

2 Responsable del tratamiento

El responsable del tratamiento de los datos tratados en este sitio web es el Ayuntamiento de Ponferrada con NIF: P2411800B, domicilio en Plaza Ayuntamiento, 1. 24401 Ponferrada (León) y teléfono +34 987 446 600.

3 Delegado de protección de datos

El Delegado de protección de datos (DPD) es el encargado de velar por los derechos en materia de protección de datos. Es una figura obligatoria en todas las Administraciones Públicas.

Entre sus funciones destacan el asesoramiento a los responsables y encargados del tratamiento en todo lo relacionado con la protección de datos personales, incluido el ejercicio de derechos de los interesados, la supervisión del cumplimiento de la normativa y formación de los empleados públicos del Ayuntamiento de Ponferrada en esta materia.

Contacto: dpd @ ponferrada.org

4 Datos personales recopilados

El Ayuntamiento recopila datos de carácter personal para poder acceder y prestarle algunos de los servicios prestados a través de este sitio web. Algunos de estos datos los facilita directamente, por ejemplo, cuando cumplimenta un formulario de solicitud y otros son obtenidos indirectamente con tecnología como es el caso de las cookies.

Los medios utilizados por el Ayuntamiento para la recogida y posterior tratamiento de datos personales son:

- **Formularios:** A través de formularios tanto digitales como en formato electrónico, el Ayuntamiento recopila datos de carácter personal para acceder y prestarle los distintos servicios prestados desde este sitio web.
- **Correos electrónicos:** Las direcciones de correo electrónico establecidas en el sitio web del Ayuntamiento serán consideradas como posibles medios para la recogida de datos personales.
- **APP's:** Las app's del Ayuntamiento de Ponferrada recopilan datos de carácter personal para acceder y prestarle los distintos servicios.
- **Cookies:** El Ayuntamiento puede utilizar cookies técnicas (pequeños archivos de información que el servidor envía al ordenador de quien accede a la página) para llevar a cabo determinadas funciones que son consideradas imprescindibles para el correcto funcionamiento y visualización de este sitio web.
- **Videovigilancia:** El Ayuntamiento recopila datos de carácter personal derivados de las grabaciones llevadas a cabo con fines de vigilancia y en el ejercicio de sus funciones.

Los datos solicitados en los formularios disponibles en el sitio web son con carácter general obligatorios (salvo que en el campo requerido se especifique lo contrario) para cumplir con las finalidades establecidas. En la utilización de otros medios para la remisión de datos al Ayuntamiento, la persona usuaria deberá aportar únicamente aquella información que sea precisa en cada caso.

En este sentido, la persona usuaria asumirá las posibles responsabilidades derivadas de los datos excesivos o inadecuados que, voluntariamente, decida facilitar al Ayuntamiento a través de los medios de recogida de datos establecidos.

5 Limitaciones en el tratamiento

El Ayuntamiento no autoriza a los menores de 14 años a facilitar sus datos personales a través de los medios habilitados en este sitio web (cumplimentación de los formularios web habilitados para la solicitud de servicios, de contacto o mediante el envío de correos electrónicos). Por tanto, las personas que faciliten datos personales utilizando dichos medios manifiestan formalmente ser mayores de 14 años quedando el Ayuntamiento eximido de cualquier responsabilidad por el incumplimiento de este requisito.

En aquellos casos en los que los servicios ofrecidos por el Ayuntamiento estén destinados a menores de 14 años se habilitarán los medios para recabar la autorización de los padres o tutores legales del/la menor.

6 Información en la recogida de datos

Siempre que se proceda a la recogida de datos a través de un formulario (online o en formato descargable) u otros canales de comunicación establecidos en el sitio web, se informará a la persona afectada según lo establecido en la vigente normativa de protección de datos.

La información a las personas afectadas será facilitada según el medio utilizado:

- Formularios (online y formato descargable): la información estará incluida en el propio formulario.
- Correos electrónicos: la información está disponible en: [Deber información correos electrónicos](#).
- App's: información disponible en cada una de ellas.
- Cookies: la información está disponible en la Política de Cookies. Ver [Política de Cookies](#).
- Videovigilancia: información disponible en los carteles de aviso de las instancias provistas de medios de videovigilancia y captación de imágenes.

La persona usuaria se responsabiliza de la veracidad y exactitud de los datos personales facilitados. En el supuesto de producirse alguna modificación en los datos de la persona usuaria, los cambios deberán ser comunicados al Ayuntamiento con el fin de mantenerlos actualizados.

7 Medidas de seguridad

El Ayuntamiento adopta las medidas de seguridad adecuadas de acuerdo con lo previsto la vigente normativa de protección de datos con el fin de garantizar el derecho fundamental a la protección de datos de las personas usuarias de este sitio web.

El Ayuntamiento aplica las medidas técnicas y organizativas apropiadas para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo al cual están expuestos los datos personales tratados en este sitio web.

8 Derechos

Las personas afectadas tienen derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como otros derechos, cuando procedan, ante el Ayuntamiento de Ponferrada - Plaza Ayuntamiento, 1. 24401 Ponferrada (León), indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos o a través de la Administración Electrónica (<http://clic.ponferrada.org>).

Los derechos de las personas afectadas son:

- Obtener confirmación sobre si el Ayuntamiento está tratando sus datos personales.
- Acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para las cuales fueron recabados.
- Solicitar en determinadas circunstancias:

La limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo serán conservados por el Ayuntamiento para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.

La oposición al tratamiento de sus datos, en cuyo caso, el Ayuntamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Incluido el tratamiento de sus datos para decisiones individuales automatizadas.

La portabilidad de los datos para que sean facilitados a la persona afectada o transmitidos a otro responsable, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica.

Así mismo, cuando el tratamiento de los datos esté basado en el consentimiento tiene derecho a revocarlo en los términos y condiciones establecidos en la vigente normativa de protección de datos.

En caso de que sienta vulnerados sus derechos en lo concerniente a la protección de sus datos personales, especialmente cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de

sus derechos, puede presentar una reclamación ante la Autoridad de Control en materia de Protección de Datos competente (Agencia Española de Protección de Datos – Dirección: C/ Jorge Juan, 6 - 28001 MADRID (Madrid) – Sede electrónica: sedeagpd.gob.es). No obstante, en primera instancia, podrá ponerse en contacto con el Delegado de protección de datos del Ayuntamiento a través del correo electrónico: [dpd @ ponferrada.org](mailto:dpd@ponferrada.org).

6. Cancelación, modificación o suspensión del sorteo

El Servicio Municipal de Transportes de Ponferrada se reserva el derecho a cancelar, modificar o suspender el concurso en base a necesidades del mismo si concurriera justa causa y a declarar desierto el concurso en caso de que no haya suficientes participantes para desarrollarlo. El Servicio Municipal de Transportes de Ponferrada, por motivos de fuerza mayor, también se reserva la posibilidad de sustituir el premio por otro de valor y características semejantes.

7. Responsabilidades y descalificación

El Servicio Municipal de Transportes de Ponferrada no se hace responsable de la imposibilidad de contactar con los ganadores ni de la imposibilidad de hacer entrega del premio porque los datos personales facilitados por los participantes sean incorrectos o incompletos.

El Servicio Municipal de Transportes de Ponferrada se reserva el derecho de descalificar a todos los participantes que actúen de forma abusiva y fraudulenta, y a cualquiera de los participantes o ganadores que engañasen, ocultasen o falseasen los datos de participación o incumpliesen alguna de las condiciones de estas bases del concurso.

El Servicio Municipal de Transportes de Ponferrada no se hace responsable si el premio se otorga a un participante ganador que haya ocultado o falseado los datos personales que se soliciten para su participación.

El Servicio Municipal de Transportes de Ponferrada se reserva el derecho de cambiar, suspender o cancelar el concurso en base a necesidades de la misma cualquiera que fuera la causa.

8. Aceptación de las bases

La participación en la acción supone la aceptación de las presentes bases en su totalidad. En consecuencia, cualquier manifestación de no aceptación de las mismas supondrá la exclusión del participante, y, por tanto, el Servicio Municipal de Transportes de Ponferrada quedará liberado de cualquier obligación que pudiera haber contraído con el participante.

Por el hecho de participar en el concurso, los participantes aceptan expresamente las condiciones, según se describen en las presentes bases.

Ante cualquier imprevisto, el Servicio Municipal de Transportes de Ponferrada se reserva el derecho de toma de decisiones, cambiando alguno de los términos de las presentes bases, siempre en beneficio del concurso.

9. Jurisdicción

Los participantes se someten expresamente para cualquier cuestión, discrepancia, controversia o reclamación que se derive de la ejecución, interpretación o cumplimiento de la presente promoción a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Ponferrada, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que por ley pudiera corresponderles.